



ACTA DE REUNIÓN PARA CONFORMAR EL EQUIPO TECNICO MIXTO Y LAS DOS COMISIONES DISPUESTAS EN EL REGLAMENTO DE RENDICION DE CUENTAS.

En la ciudad de Quevedo, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil veinticuatro, siendo las quince horas y diez minutos, en la sala de reuniones de la Gerencia General de la EPMAPAQ, previa convocatoria realizada, se reúnen los Equipos Técnicos de LA Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Quevedo y de la ciudadanía para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum reglamentario.
2. Palabras de bienvenida a cargo del Ing. Darwin Reyna Achi, Gerente General de la EPMAPAQ.
3. Breve inducción sobre el proceso de Rendición de Cuentas.
4. Conformación del equipo técnico.
5. Conformación de las dos Subcomisiones mixtas responsables el proceso de Rendición de Cuentas.
6. Clausura.

PRIMERO. - Se procede a constatar el quorum reglamentario, y con la presencia los señores: Ing. Andrés Suárez Torres, Ing. Francisco Idrovo Bravo, Lic. José Ochoa Ochoa, que conforman el equipo técnico de la EPMAPAQ, y del Ing. Héctor Gomezcoello Yépez, Ing. Vicente Valencia Lozano e Ing. Lissette Padilla Ubilla en representación de la Asamblea Local Ciudadana de Quevedo, se constata el quorum reglamentario y se da paso al segundo punto del orden del día.

SEGUNDO. - El Lic. José Ochoa Ochoa agradece la presencia de los presentes y da por aperturada la reunión.

TERCERO. - Por parte del Ing. Héctor Gomezcoello Yépez se realiza una breve explicación de lo que indica la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 que expide el Reglamento de Rendición de Cuentas, la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, que reforma parcialmente el referido reglamento y las Guías especializadas creadas para el efecto, manifestando la necesidad de cumplir a cabalidad con estos instrumentos a fin de poder garantizar el respeto a este mecanismo de control social de obligatorio cumplimiento y una vez recibido los cuestionarios de preguntas sobre los cuales la ciudadanía quiere que la Empresa Pública Municipal de Agua Potable



y Alcantarillado del cantón Quevedo rinda cuentas, se procederá a lo que indica el literal d) de la Fase 1 del referido Reglamento.

CUARTO. - Una vez realizada esta breve introducción, se procede a conformar el equipo técnico que quedó conformado de la siguiente manera:

EQUIPO TECNICO RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS.		
NOMBRE Y APELLIDO	Representación	Teléfono
Ing. Andrés Suárez Torres	Subgerencia Técnica	052754220
Ing. Francisco Idrovo Bravo	Subgerencia Administrativa	052754220
Lic. José Ochoa Ochoa	Comunicación Social	052754220
Ing. Lissette Padilla Ubilla	Asamblea Local Ciudadana.	0963620938
Ing. Héctor Gomezcoello Yépez	Asamblea Local Ciudadana.	0963644297
Ing. Vicente Valencia Lozano.	Asamblea Local Ciudadana.	0991131444

QUINTO. - Una vez conformado el equipo técnico mixto, se procede de acuerdo a lo indicado en el Reglamento de Rendición de Cuentas a la conformación de las dos comisiones, determinando la estructura y funciones para cada una de ellas:

- **Comisión Uno.** - Liderada por la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Quevedo y tendrá como integrantes ciudadanos y técnicos de la referida institución pública.

Será la encargada de analizar los temas presentados por la ciudadanía y agruparlos según los ejes del Plan de Desarrollo. En caso de identificar temas que no competen al nivel de gobierno, remitirá por medio de la EPMAPAQ, el listado de temas según las competencias correspondientes.

Su responsabilidad es evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS presentado a través de su plataforma virtual, redactar e



informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía, en forma conjunta con la Asamblea Ciudadana o quien cumpla este rol, quedando conformada de la siguiente manera:

COMISION UNO PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023		
Nombres	Representación	Firma
Ing. Andrés Suárez Torres	EPMAPAQ	
Ing. Héctor Gomezcoello Yépez	ALCQ	
Ing. Francisco Idrovo Bravo	EPMAPAQ	

3

- **Comisión Dos:** Liderada por la ciudadanía y conformada por ciudadanos y técnicos de la EPMAPAQ.

Su responsabilidad es organizar la deliberación pública y evaluación del Informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos, quedo conformada de la siguiente manera.

COMISION 2 PARA EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS 2023		
Nombres	Representación	Firma
Ing. Vicente Valencia Lozano	ALCQ.	
Lic. José Ochoa Ochoa	EPMAPAQ	
Ing. Lisseth Padilla Ubilla.	ALCQ.	





EPMAPAQ
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Una vez conformado el equipo técnico y las respectivas comisiones el Lic. José Ochoa Ochoa les hizo conocer sus funciones y responsabilidades en lo que respecta a este proceso de Rendición de Cuentas, ya que, desde hoy, y hasta que termine el proceso, serán responsables de las funciones determinadas por el Reglamento de Rendición de Cuentas y sugiere que por cuestiones de tiempo, se apruebe como uno de los medios de convocatoria, el grupo de WhatsApp que se va a crear para el efecto, a lo que todos los presentes estuvieron de acuerdo.

SEXTO. - Habiendo evacuado los puntos de la convocatoria se da por finalizada la reunión.

Lic. José Ochoa Ochoa
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS EPMAPAQ**





EPMAPAQ

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN UNO, RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL INFORME DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

En la ciudad de Quevedo, a los diecinueve días del mes de abril del dos mil veinticuatro, en la sala de reuniones de la Gerencia General de la EPMAPAQ, siendo las diez horas tres minutos, por convocatoria realizada por el responsable del proceso, se reúnen los miembros de la Comisión 1, encargados de elaborar el informe preliminar y llenar el formulario del proceso de Rendición de Cuentas 2023 de la EPMAPAQ, para tratar el siguiente orden del día:

- Constatación del quorum reglamentario
- Recepción de las respuestas a las preguntas enviadas a las diferentes Unidades Administrativas.
- Elaboración del informe preliminar.
- Llenado del formulario emitido por el CPCCS.
- Clausura.

PRIMERO. - Con la presencia del Ing. Andrés Suárez Torres, Ing. Héctor Gomezcoello Yépez e Ing. Francisco Idrovo Bravo, se constata el quorum reglamentario y se da paso al segundo punto del orden del día.

SEGUNDO. - El Lic. José Ochoa Ochoa responsable del proceso da a conocer a los miembros de la Comisión Uno, que ya se han recibido las respuestas de cada una de las Unidades Administrativas en torno a los temas enviados a la ciudadanía, para lo cual, el compañero Andrés Suárez Torres explica cada una de las respuestas antes de la elaboración del informe preliminar.

TERCERO. - Los miembros de la comisión luego de analizadas las preguntas, sus respectivas respuestas y medios de verificación, proceden a efectuar la evaluación de la Institución y la elaboración del referido informe para ponerlo a consideración del Ing. Darwin Reyna Achi en calidad de Gerente General de la EPMAPAQ para su aprobación.

CUARTO. - Una vez elaborado el informe preliminar, con la información recopilada, los miembros de la comisión proceden a llenar el formulario en formato EXCEL emitido por el CPCCS a fin de cumplir con lo que dispone la Fase 2.




QUINTO. - Una vez evaluados los puntos a tratar, y no habiendo ningún otro tema que tratar, se da por culminada la reunión, siendo las dieciséis horas cuarenta y siete minutos, para lo cual firman esta acta los referidos miembros de esta comisión.





EPMAPAQ
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

**MIEMBROS DE LA COMISION 1 PARA EL PROCESO
DE RENDICION DE CUENTAS 2023**

Nombres.	Representación.	Firma.
Ing. Andrés Suárez Torres	EPMAPAQ	
Ing. Héctor Gomezcoello Yépez	ALCQ.	
Ing. Francisco Idrovo Bravo	EPMAPAQ	



Lic. José Ochoa Ochoa
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS EPMAPAQ**



**ALCALDÍA
CIUDADANA
DE QUEVEDO**

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DOS, RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL INFORME DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

En la ciudad de Quevedo, a los veintitrés días del mes de abril del dos mil veinticuatro, en la sala de reuniones de la Gerencia General de la EPMAPAQ, siendo las catorce horas treinta minutos, por convocatoria realizada por el responsable del proceso de rendición de cuentas, se reúnen los miembros de la Comisión Dos, encargados de elaborar el informe preliminar y llenar el formulario del proceso de Rendición de Cuentas 2023 del GADMQ para tratar el siguiente orden del día:

- Constatación del quorum reglamentario
- Determinación de la Metodología de la Deliberación Pública y Evaluación del Informe institucional
- Clausura.

PRIMERO. - Con la presencia del Ing. Vicente Valencia Lozano, Lic. José Ochoa Ochoa e Ing. Lisseth Padilla, se constata el quorum reglamentario y se da paso al segundo punto del orden del día.

SEGUNDO. -El Lic. José Ochoa Ochoa en calidad de responsable del proceso da a conocer a los miembros de la Comisión Dos, que una vez que se cuenta con el lugar, la fecha y la hora para realizar la deliberación pública del proceso de Rendición de Cuentas, se debe determinar la metodología para el referido acto, a lo que luego de una larga deliberación se determinó la siguiente metodología:

METODOLOGÍA PARA LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EPMAPAQ.

1. PLANIFICACIÓN DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA.

El objetivo fundamental del evento de deliberación pública es fomentar un diálogo abierto, transparente e inclusivo entre la EPMAPAQ representada por el señor Gerente General y la ciudadanía sobre la gestión pública del año 2023.

Identificación de los participantes:

Se invitará a participar a:

- Autoridades del GAD Municipal de Quevedo.

- Representantes de las Asambleas de nuestra ciudad.
- Representantes de las organizaciones
- Dirigentes parroquiales y barriales.
- Ciudadanía en general.

Selección del espacio físico, fecha y hora:

El acto de deliberación pública se lo llevará a cabo el día 28 de mayo del 2024 a partir de las 11h00 mediante la red social FACEBOOK de dominio de la EPMAPAQ.

Difusión de la información:

Se difundirá la información sobre la deliberación pública a través de diferentes canales de comunicación, como:

- Página web de la EPMAPAQ.
- Redes sociales.
- Medios de comunicación locales.

2. DELIBERACIÓN:

Presentación de la información:

La EPMAPAQ presentará un informe sobre la gestión pública del año anterior, que incluirá:

- Los objetivos y metas cumplidas.
- Los recursos utilizados.
- Los principales desafíos y logros.

Diálogo abierto:

Se abrirá un espacio para que la ciudadanía pueda realizar preguntas, comentarios y sugerencias sobre la gestión pública de la EPMAPAQ.

Moderación:

La deliberación pública será moderada por un profesional con experiencia en este tipo de procesos.

3. EVALUACIÓN:

Recopilación de información:

Se recopilará información sobre la deliberación pública a través del análisis de las preguntas y comentarios realizados.

Análisis de la información:

Se analizará la información recopilada para identificar los principales temas de interés de la ciudadanía., así como las opiniones y sugerencias sobre la gestión pública de la EPMAPAQ.

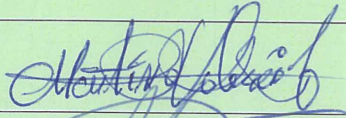
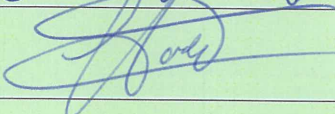
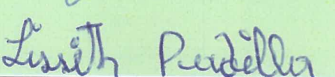
Preparación del informe final:

Se preparará un informe final con los resultados de la deliberación pública.

Presentación del informe final:

El informe final se presentará a la EPMAPAQ y a la ciudadanía en general, una vez implementadas las recomendaciones viables que se deriven de la deliberación pública.

TERCERO. - Una vez evacuado el único punto, y no habiendo ningún otro tema que tratar, se da por terminar a la reunión, siendo las quince y cincuenta minutos, para lo cual firman esta acta los referidos miembros de esta comisión.

COMISION 2 PARA EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS 2023		
Nombres	Representación	Firma
Ing. Vicente Valencia Lozano	ALCQ	
Lic. José Ochoa Ochoa	EPMAPAQ	
Ing. Lisseth Padilla Ubilla.	ALCQ.	

Lic. José Ochoa Ochoa

**RESPONSABLE DEL PROCESO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS EPMAPAQ**